



# Horizonte 16

## Boletín de información para las personas inmigrantes en Ginebra

### Cotizaciones al AVS y retención de impuestos

Si usted trabaja de manera declarada, con o sin permiso de residencia, está obligado/a a pagar las cotizaciones a los seguros sociales (AVS / AI / APG, seguro de desempleo, seguro de accidentes, etc.). Su empleador es el responsable de deducir las cotizaciones de su sueldo mensual. El pago de dichas cotizaciones le permite, entre otras cosas, beneficiar de las prestaciones familiares para sus hijos (el sueldo mínimo debe ser de CHF 592.- /mes o 7110.- /año).

Además, si usted trabaja y tiene un permiso de residencia, estará sujeto a la retención de impuestos ("impôt à la source"). Su empleador tiene la obligación de declararlo ante las autoridades fiscales y de retener una parte de su sueldo mensual para el pago de los impuestos. La cantidad retenida variará en base a su situación personal (pareja con hijos menores de edad, familia monoparental, etc.). Si durante la retención de impuestos, no se ha tenido en cuenta que usted tiene hijos a cargo, puede solicitar el reembolso del impuesto pagado en exceso mediante el formulario "Rectification des impôts" (formulario que recibe automáticamente a principios de cada año). La solicitud de rectificación debe presentarse antes del 31 de marzo de 2019.

¡Atención! Algunos empleadores retienen los impuestos ("impôt à la source") incluso si el empleado no tiene un permiso de residencia.

### Escuela primaria: inscripción

Cada niño que vive en Ginebra tiene derecho a ir a la escuela, independientemente de que la familia tenga o no un permiso de residencia. Este año, todos los niños nacidos **antes del 01.08.2015** comenzarán la escuela el **26.08.2019**. Las fechas de inscripción son el viernes 1 de marzo de 16:30h a 19:30h y el sábado 2 de marzo de 9h a 11h. Si no ha recibido la convocatoria, es necesario llamar a la dirección de la escuela más cercana a su domicilio, para informar de su intención de inscribir a su hijo en dicha escuela.

Para la escolarización, su hijo/a debe tener un seguro médico. El CCSI se ocupa de realizar dicha gestión para los niños sin permiso de residencia. Solicite una cita, venga con su documento de identidad y el de su hijo/a y la dirección de su domicilio. El niño/a podrá empezar la escuela justo después de pasar por el CCSI.

### Ley de Extranjería: cambios

La nueva Ley de Extranjería e Integración (LEI) entró en vigor en enero de 2019. Con este cambio, el idioma se convierte en un criterio muy importante. La integración de las personas extranjeras, será determinada por su nivel de francés, el cual será examinado en cada etapa del permiso (obtención y renovación). Le recomendamos que comience lo antes posible o que continúe las **clases de francés** ¡siempre serán de utilidad! Para más información sobre las otras condiciones relacionadas con el permiso de residencia, pregunte durante su próxima cita en el CCSI.

### Actividades extra-escolares y comedor

Según sus ingresos, Ud. tiene derecho a la **gratuidad** de las actividades extraescolares (parascolaire), independientemente de donde Ud. viva en Ginebra. Deje la hoja azul rellena y firmada en la recepción del CCSI.

#### Inscripción 2019-2010

Las inscripciones para el parascolaire y el restaurante escolar se hacen al mismo tiempo y en el mismo lugar. Las fechas oficiales son el **sábado 18 de mayo** (8h a 12h) y el **miércoles 22 de mayo** de (16h a 20h). **¡NO FALTE A ESAS FECHAS!** Lugares de inscripción y horarios en el sitio [www.giap.ch](http://www.giap.ch)

Si Ud. vive en la "commune" (municipio) de Ginebra y su sueldo entra en los baremos de cálculo, el CCSI puede realizar las gestiones para que el restaurante escolar sea un servicio **gratuito** para su hijo/a. Traiga copias del certificado del subsidio del seguro médico y de los pasaportes válidos. Si Ud. vive en otro municipio, solicite información en el CCSI.

Una vez exonerado del pago, no es necesario que traiga las facturas al CCSI. Ud. puede tirarlas sin pagarlas. Atención, Ud. siempre deberá pagar la inscripción anual y la cuota del comedor de los días que su hijo no se haya beneficiado de dicho servicio si no ha avisado con antelación al restaurante escolar.

El plazo para presentar la solicitud del restaurante escolar del año escolar 2018-2019 es el **15 de julio 2019**.

## Seguro médico: subsidio

El subsidio para el seguro médico debe solicitarse cada año antes del **30 de noviembre**. Si usted todavía no tiene el subsidio, solicite una cita en el CCSI. Para realizar la gestión será necesario traer la póliza del seguro médico 2019. Este año, las autoridades solicitan estos documentos:

- a) si Ud. recibe las "allocations familiales" (prestaciones familiares), un certificado con la totalidad recibida en 2018;
- b) si usted (como adulto), tiene un seguro médico, su póliza del seguro médico 2019;
- c) tarjetas mensuales/anuales del transporte público.

Si usted tiene un permiso de residencia o le retienen los impuestos ("imposé à la source"), son necesarios otros documentos. Solicite en la recepción del CCSI la lista de documentos que deberá traer el día de su cita.

En el momento en el que usted reciba el subsidio, deje una copia en la recepción del CCSI indicando su apellido y su número de teléfono.

Solicitar el subsidio **no le penalizará** para realizar otras gestiones, ya que el subsidio **es un derecho** en base a su sueldo. El subsidio se puede solicitar solamente para los niños/as domiciliados en el cantón de Ginebra. El CCSI no puede realizar dicho trámite administrativo si usted vive en Francia.

El subsidio cubre un máximo de 100.- de la cuota mensual de los niños. Lo que significa que todos los meses usted deberá pagar la diferencia entre la cuota mensual y el subsidio. Si usted tiene seguros complementarios, usted deberá pagar la totalidad: dichos seguros no son cubiertos por el subsidio.

El trámite de registro y obtención del subsidio del seguro médico lleva tiempo, por esa razón, lo mejor es que usted mismo pague las primeras facturas de las cuotas mensuales (una vez obtenido el subsidio, dicho dinero le será reembolsado) o contacte el CCSI para intentar bloquear las facturas.

## Seguros: ¡atención!

Ciertas personas llaman o se presentan en sus hogares para proponerles cambiar de seguro, firmar documentos, etc. ¡NO FIRME NADA! Contacte al CCSI para obtener información sobre el seguro médico.

## Guarderías

Es difícil encontrar una plaza en las guarderías de Ginebra. El CCSI puede ayudarle a aumentar las posibilidades de obtener una plaza, pero no podemos garantizarlo. Si usted vive o trabaja en la ciudad de Ginebra, diríjase al Bureau d'information de la Petite Enfance (BIPE, rue du Cendrier 8). También puede solicitar una cita en el departamento de la "Petite Enfance" de su "commune" (municipio). Si este servicio no existe en el municipio donde Ud. vive, haga una pre-inscripción en las guarderías más cercanas a su domicilio y/o de su trabajo. Para la inscripción deberá presentar la póliza de seguro de su hijo/a.

El CCSI puede escribir una carta para apoyar su solicitud de pre-inscripción, pero no le podemos asegurar un resultado positivo: solicite una cita en la consulta *Infancia, educación y salud* entre **enero y finales de marzo 2019** para el inicio del año escolar en agosto. El costo de la guardería depende de sus ingresos. Actualmente no existen ayudas para el pago de las cuotas mensuales.

## Seguro de responsabilidad civil

El seguro de responsabilidad civil (RC) cubre los daños que usted o sus familiares directos causan a otras personas o a sus bienes (por ejemplo, su hijo rompe la ventana de su vecino mientras juega al fútbol, o usted raya otro coche en el momento de salir del parking).

Se recomienda que todos/as tengan este seguro, y es **obligatorio** para inscribir a su hijo en la guardería, en campamentos de vacaciones, para alquilar una casa o para manejar un coche. Cuesta alrededor de CHF 120.- al año y cubre Ud. y sus hijos/as menores que viven con Ud. Puede contratar un seguro RC en cualquier momento del año. Solicite más información en su próxima cita en el CCSI.

## Ayuda para la gestión de facturas

¿Tiene problemas para administrar las facturas del seguro médico? ¿No sabe cuál es la diferencia entre una cuota mensual y un comprobante de reembolso? ¿No sabe cómo solicitar el reembolso de la factura de su médico?

El CCSI ofrece a las familias que asisten a una de las consultas de ayuda individual, un **servicio individual y gratuito** para ayudarle a gestionar los documentos del seguro médico. Usted recibe una gran cantidad de documentos del seguro médico (póliza, facturas, prueba de reembolso, etc.). Es muy importante organizar dichos documentos para respetar los diferentes plazos de pago. En el CCSI, con la ayuda de una carpeta, le ayudaremos a entender los diversos documentos del seguro médico de sus hijos y a organizar todas las facturas.

Para acceder a este servicio, no dude en solicitar una cita o preséntese directamente un miércoles a partir de las 14:30 en la recepción del CCSI. Atención, este servicio está **reservado para familias que asisten a nuestras consultas de ayuda individual del CCSI**.